

FIFA®

For the Game. For the World.

A LOS MIEMBROS DE LA FIFA

Circular n.º 1315

Zúrich, 3 de agosto de 2012

SG/est – bru



Enmiendas a las Reglas de Juego 2012/2013

Señoras y señores:

El pasado 5 de julio, se reunió en la sede de la FIFA en Zúrich el International Football Association Board (IFAB) en sesión extraordinaria presidida por el Presidente de la FIFA Joseph S. Blatter. A continuación, encontrarán las enmiendas a las Reglas de Juego aprobadas en la reunión, así como las diversas instrucciones y directrices promulgadas.

REGLAS DE JUEGO Y DECISIONES DEL BOARD

1. Sistema de detección de gol (GLT, por sus siglas en inglés)

i. Decisión inicial sobre el uso del GLT y sus implicaciones

Los miembros aprobaron, por unanimidad y con efecto inmediato, la posibilidad de usar el GLT en aquellas competiciones que así lo deseen, siempre que se obtenga la licencia y la certificación que exija el Manual de pruebas del Programa de calidad de la FIFA sobre GLT.

El IFAB acordó también por unanimidad que los dispositivos se limitarán a la línea de meta y no se usarán en ninguna otra parte del campo. Los miembros ratificaron además que este sistema solo ayudará al árbitro, que seguirá teniendo la última palabra.

Asimismo, se aprobaron los dos sistemas que participaron en la segunda fase de pruebas, GoalRef y Hawk-Eye, que deberán superar en todo caso las pruebas de instalación en los estadios, de acuerdo con el Manual de pruebas del Programa de calidad de la FIFA sobre GLT. Para más información sobre los siguientes pasos que se deben seguir si su asociación desea implantar el sistema en sus competiciones, pueden visitar FIFA.com/quality.

15
20
1
2
8

i. a) Enmiendas a las Reglas de Juego

En la línea de la decisión inicial de aprobar los GLT, los miembros aprobaron las siguientes enmiendas a las Reglas de Juego:

Regla 10 – El gol marcado

Texto actual	Texto propuesto
Gol marcado (...)	Gol marcado (...)
Equipo ganador (...)	Equipo ganador (...)
Reglamentos de competición (...)	Reglamentos de competición (...)
	Sistema de detección de gol (GLT) Los GLT pueden usarse para comprobar si se ha anotado gol cuando el árbitro deba tomar una decisión. El uso de estos sistemas debe estar regulado en el reglamento de la competición en cuestión.

i. a) Enmiendas a las Reglas de Juego (sigue)

Regla 10 – El gol marcado

(Interpretación de las Reglas de Juego)

Texto actual	Texto propuesto
<p>Gol no anotado (...)</p>	<p>Gol no anotado (...)</p> <p>Sistema de detección de gol (GLT)</p> <p><i>Principios del GLT</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El dispositivo se aplicará únicamente a la línea de meta y solo para determinar si se ha anotado gol • El GLT se usará de acuerdo con el Programa de calidad de la FIFA específico • La indicación de gol anotado deberá ser inmediata y se confirmará automáticamente en el lapso de un segundo • El dispositivo transmitirá si se ha anotado gol solamente al grupo arbitral (al reloj del árbitro, por vibración y señal visual) <p><i>Requisitos y especificaciones del GLT</i></p> <p>Si se usan estos dispositivos en competición, los organizadores deberán velar por que el sistema cumpla con los requisitos señalados en el Manual de pruebas del Programa de calidad de la FIFA sobre GLT. El International Football Association Board aprobará previamente dicho manual. Un instituto independiente de análisis comprobará la precisión y el correcto funcionamiento de los diferentes sistemas de acuerdo con el Manual de pruebas.</p>

i. a) Enmiendas a las Reglas de Juego (sigue)

Regla 5 – El árbitro

(Decisiones del International Football Association Board)

Texto actual	Texto propuesto
<p>Decisión 1 (...)</p> <p>Decisión 2 (...)</p>	<p>Decisión 1 (...)</p> <p>Decisión 2 (...)</p> <p>Decisión 3 En los partidos en que se use el sistema de detección de gol (GLT) de acuerdo con el reglamento de la respectiva competición, el árbitro deberá comprobar que el sistema funciona correctamente antes del encuentro. El Manual de pruebas del Programa de calidad de la FIFA sobre GLT indica las pruebas que se deben llevar a cabo. Si el dispositivo no funciona según lo dispuesto en el Manual de pruebas, el árbitro no podrá utilizarlo y comunicará la incidencia a la autoridad competente.</p>

i. b) Programa de calidad de la FIFA sobre GLT

Los miembros aprobaron el Manual de pruebas 2012 del Programa de calidad de la FIFA sobre GLT, que describe los trámites para conseguir la licencia y la certificación necesarias.

Asimismo, los miembros acordaron las siguientes enmiendas a las Reglas de Juego para que se pueda utilizar el sistema de detección mediante dispositivos instalados sobre el terreno, es decir, en las porterías o en el interior de los balones:

Regla 1 – El terreno de juego

(Decisiones del International Football Association Board)

Texto actual	Texto propuesto
Decisión 1 (...)	Decisión 1 (...) Decisión 2 En los campos en los que se use el sistema de detección de gol (GLT) se podrá modificar la estructura de las porterías. Dichas modificaciones deberán ajustarse a lo que especifique el Programa de calidad de la FIFA sobre GLT y a la descripción anterior del epígrafe "Metas".

Regla 2 – El balón

(Decisiones del International Football Association Board)

Texto actual	Texto propuesto
Decisión 1 (...) Decisión 2 (...)	Decisión 1 (...) Decisión 2 (...) Decisión 3 En los partidos en que se use un sistema de detección de gol (GLT), se permitirá jugar con balones con dispositivos integrados siempre que cuenten con el distintivo "FIFA APPROVED", "FIFA INSPECTED" o "INTERNATIONAL MATCHBALL STANDARD" (v. "Decisión 1").

2. Ensayo con árbitros asistentes en la línea de fondo

i. Decisión inicial sobre el uso de árbitros asistentes en la línea de fondo

Los miembros ratificaron por unanimidad, con efecto inmediato, el uso de árbitros en la línea de fondo en aquellas competiciones que así lo deseen. Las asociaciones miembro que deseen contar con árbitros en la línea de fondo deberán seguir las directrices adjuntas, el "Protocolo de los árbitros de fondo". Dicho protocolo está sujeto a cambios y volverá a ser objeto de debate en la reunión anual de trabajo del IFAB del próximo mes de octubre.

ii. Enmiendas a las Reglas de Juego

En la línea de esta decisión, se concluyó que se harían las enmiendas necesarias a las Reglas de Juego en forma de sección independiente titulada "Los árbitros asistentes en la línea de fondo" después de la sección "El cuarto árbitro y el árbitro asistente de reserva" (p. 57), así como de otra sección en la Interpretación de las Reglas de Juego y directrices para árbitros (p.80). Estas enmiendas se debatirán y se aprobarán durante la reunión anual de trabajo del IFAB de octubre de 2012.

3. Regla 4 – El equipamiento de los jugadores ("pañuelo")

i. Decisión sobre el uso del pañuelo y sus implicaciones

Los miembros suscribieron unánimemente permitir con carácter temporal el uso de pañuelos que cubren la cabeza durante un periodo de prueba. En la reunión anual de trabajo del IFAB que tendrá lugar en Glasgow el próximo 2 de octubre se definirán y confirmarán el diseño, el color y el material permitidos en una decisión que entrará en vigor posteriormente. Al no existir literatura médica que haya abordado las posibles lesiones vinculadas al uso de estos pañuelos, la decisión adoptada se volverá a examinar en la reunión anual de trabajo del IFAB de 2014.

Puesto que la autorización del pañuelo reviste carácter provisional, no se requiere en estos momentos enmienda alguna a las Reglas de Juego. En todo caso, los miembros hicieron constar que no se necesitaría enmendar la Regla 4 en el caso de que se permitiera definitivamente el pañuelo, puesto que dicho cambio podría autorizarse en la sección de "Modificaciones".

4. Regla 3 – El número de jugadores

De acuerdo con la circular n.º 1302 del 31 de mayo de 2012, que informaba sobre las enmiendas a las Reglas de Juego 2012/2013, quisiéramos comunicarles que la siguiente enmienda a la Regla 3 (página 17) se incluirá en la nueva edición impresa de las Reglas de Juego:

Texto actual	Nuevo texto
<p>Competiciones oficiales Se podrán utilizar como máximo tres sustitutos en cualquier partido de una competición oficial bajo los auspicios de la FIFA, las confederaciones o las asociaciones miembro. El reglamento de la competición deberá estipular cuántos sustitutos podrán ser nombrados, de tres hasta un máximo de siete.</p>	<p>Competiciones oficiales Se podrán utilizar como máximo tres sustitutos en cualquier partido de una competición oficial bajo los auspicios de la FIFA, las confederaciones o las asociaciones miembro. El reglamento de la competición deberá estipular cuántos sustitutos podrán ser nombrados, de tres hasta un máximo de doce.</p>

Aplicación

Las decisiones del IFAB sobre las Reglas de Juego que afectan al GLT, los árbitros en la línea de fondo y el número de jugadores entran en vigor con efecto inmediato.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Jérôme Valcke
Secretario General

Adj. Protocolo de los árbitros asistentes de fondo (versión 2011/2012)

c. c. Comité Ejecutivo de la FIFA
Comisión de Árbitros de la FIFA
Confederaciones



International Football Association Board

Protocolo de los árbitros de fondo

Cometido

Dos árbitros de fondo ayudarán al árbitro a controlar el partido de acuerdo con las Reglas de Juego, especialmente dentro del área o cuando disponga de un mejor campo visual de la acción que el árbitro. Parte de su labor será mantenerse en contacto con el árbitro cuando el balón salga por completo del terreno de juego y para decidir si se ha anotado gol o si se debe señalar saque de esquina o de meta. También indicarán en los penaltis si el portero se separa de la línea de meta antes de que se lance el balón.

La decisión final siempre corresponderá al árbitro.

Los árbitros en la línea de fondo no reemplazarán ni al árbitro principal ni a los linieros si uno de estos oficiales no puede seguir desempeñando sus funciones.

Los árbitros de fondo deberán ser colegiados en activo, preferentemente de la misma categoría que el árbitro principal o del nivel más alto posible (ya que las decisiones que se han de tomar son aquellas que normalmente adoptan los árbitros y que son decisivas y pueden cambiar el curso de un partido).

Los árbitros de fondo ayudarán al colegiado a controlar el partido, pero no tendrán potestad para resolver directamente las situaciones conflictivas en torno a la línea de meta o para indicar si en los penaltis el guardameta se separa de la línea de meta antes de que se lance el balón.

Sistema de señales

Los árbitros en la línea de fondo utilizarán exclusivamente un sistema de comunicación por radio, y no banderines, para comunicar sus decisiones al árbitro.

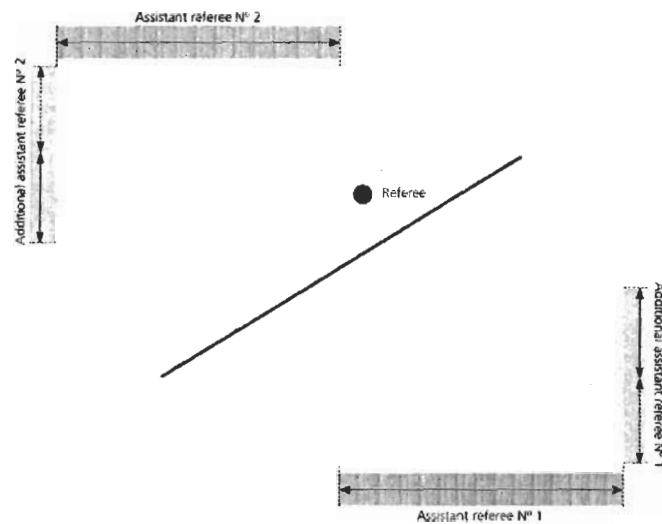
En caso de que falle dicho sistema, usarán unos dispositivos electrónicos en forma de barra que transmiten sus decisiones mediante un pitido. No habrá señales con las manos.

File
Rouf
Rubén

Posición en el campo

Los árbitros en la línea de fondo se colocarán detrás de dicha línea a la izquierda de cada portería (visto desde el punto central). Se desplazarán a lo largo de la línea para obtener una mejor vista, pero nunca entrarán en el terreno de juego.

El colegiado seguirá usando el patrón de desplazamiento en diagonal.



Los árbitros asistentes se colocarán sobre las bandas a la misma altura que el último defensa o el balón. En los penaltis, uno de estos asistentes se colocará también a la altura del último defensa.